



GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

UGEL PAUCARTAMBO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N°449-2024-GR-C/DRE-C/D-UGEL-P

SEÑOR (a) : DIRECTOR(A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS NIVEL INICIAL DEL ÁMBITO DE LA UGEL PAUCARTAMBO.

ASUNTO : COMUNICA DEL INICIO DE BARRIDO DE VACUNACION COTRA SARAMPION.

REFERENCIA : OFICIO MULTIPLE N° 00012-2024-MINEDU/VMGP .

FECHA : PAUCARTAMBO, 27 DE AGOSTO DE 2024.

Me dirijo a ustedes dirigirme con la finalidad de expresar mi cordial saludo a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Paucartambo; y poner de vuestro conocimiento sobre la comunicación del inicio del barrido de vacunación contra el sarampión, en el marco del "Plan Nacional de Vacunación en niños y niñas menores de 5 años para el año Fiscal 2024", se efectuará las acciones de barrido de vacunación contra poliomielitis en los lugares pendientes para el año 2024 y barrido de vacunación contra sarampión a nivel nacional, esta campaña se llevara a cabo desde el mes de septiembre.

Acciones que deberán cumplir bajo responsabilidad.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
UGEL PAUCARTAMBO

Prof. José Luis Álvarez Cana
DIRECTOR



Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Educación

Gerencia Regional
Ejecutiva

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 438 - 2024 - GR CUSCO/GEREDU

A :

Señor:
Dr. JUAN RICARDO GUZMAN HUAMAN
Director de la UGEL Acomayo
Acomayo.-

Señor:
Mgt. RICAR VELARDE CASAFRANCA
Director de la UGEL Anta
Anta.-

Señor:
Mgt. IVAN FITGERALD CARBAJAL MARCONI
Director de la UGEL Calca
Calca.-

Señora:
Dr. RUBEN JUSTO CENTENO CARRASCO
Directora de la UGEL Canas
Canas.-

Señora:
Mgt. JUDIT JAVIER RAMOS
Directora de la UGEL Canchis
Canchis.-

Señora:
Dra. EVA ROSA VALLE PRIETO
Directora de la UGEL Chumbivilcas
Chumbivilcas.-

Señor:
Mgt. FREDDY QUIÑONES CARDENAS
Director de la UGEL Cusco
Cusco.-

Señora:
MG. ELIZABETH VILMA CORONADO WAGNER
Directora de la UGEL Espinar
Espinar.-

Señor:
Dr. MELQUIADES CUSIHUAMAN HERMOZA
Director de la UGEL La Convención
La Convención.-

Señor:
Mgt. MATILDE UNDA CHINO
Directora de la UGEL Paruro
Paruro.-



Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Educación

Gerencia Regional
Ejecutiva

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

JOSE LUIS ALVAREZ CANA
PROF. Director de la UGEL Paucartambo
Paucartambo.-

Señor:
PROF. CLAUDIO CESAR RIVERA POMA
Director de la UGEL Pichari Kimbiri Villa Virgen
Pichari.-

Señor:
PROF. CIRO ROMEO MANGA LOPE
Director de la UGEL Quispicanchi
Quispicanchi.-

Señor:
DR. JOSE EDUARDO VILLAVICENCIO QUISPE
Director de la UGEL Urubamba
Urubamba.-

ASUNTO : COMUNICA INICIO DE BARRIDO DE VACUNACION CONTRA SARAMPION
REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE N° 00012- 2024-MINEDU/VMGP
FECHA : Cusco, 23 AGO 2024

Mediante el presente remito adjunto el documento de la referencia para su conocimiento y participación del inicio de barrido de vacunación contra sarampión a niños y niñas menores de 5 años para el año fiscal 2024, campaña que se llevara a partir del mes de septiembre.

Atentamente;


GOBIERNO REGIONAL DELCUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
Mg. Horacio Valencia Salcedo
GERENTE REGIONAL

Se adjunta:
Archivo
C.c
HVS/IMMY



PERÚ

Ministerio
de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 12 de agosto de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00012-2024-MINEDU/VMGP

Señores:

DIRECTORES REGIONALES DE EDUCACIÓN
GERENTES REGIONALES DE EDUCACIÓN

Presente. -

Asunto: COMUNICACIÓN DEL INICIO DE BARRIDO DE VACUNACIÓN
CONTRA SARAMPIÓN.

Referencia: OFICIO N° D000363-2024-DVMSP-MINSA

De mi consideración:

Es grato dirigirme a ustedes para comunicarles que, la Dirección de Inmunizaciones de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública del Ministerio de Salud (MINSA), en el marco del "Plan Nacional de Vacunación en niños y niñas menores de 5 años para el Año Fiscal 2024" aprobado mediante Resolución Ministerial N° 504-2024-MINSA pone de conocimiento que se desarrollaran acciones de barrido de vacunación contra poliomielitis en las regiones pendientes para el año 2024 y barrido de vacunación contra sarampión a nivel nacional, dirigida a los estudiantes de las instituciones educativas del país. Esta campaña se llevará a cabo a partir del mes de septiembre.

En tal sentido, se solicita a las Direcciones Regionales de Educación (DRE) que, a través de las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL), faciliten el acceso del personal de salud acreditado a las instituciones educativas. Dicho personal será debidamente identificado y acreditado por el MINSA para realizar las actividades de vacunación.

Asimismo, es necesario que se coordine con los directores de las instituciones educativas para asegurar la correcta ejecución de esta campaña, garantizando la salud y el bienestar de los estudiantes.

Agradecemos de antemano la colaboración y apoyo que brindarán en la implementación de esta importante campaña de salud pública.

Hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



CUADROS ESPINOZA Maria
Esther FAU 20131370998
hard

Viceministra de Gestión
Pedagógica
Soy el autor del documento
2024/08/12 13:59:57

MARIA ESTHER CUADROS ESPINOZA
VICEMINISTRA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

c.c. MINSA

EXPEDIENTE: MPD2024-EXT-0572197 CLAVE: 86C827

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-



BICENTENARIO
PERÚ
2024

